



PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACAN, CHIAPAS. A 01 DE JULIO DE 2015.

ASUNTO: SOLICITUD DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCION DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL MUNICIPAL EN PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACAN, CHIAPAS Y LA INVESTIGACION DE LOS TOPES DE CAMPAÑA.

**DR. LORENZO CORDOVA VIANELLO
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.
P R E S E N T E**

LOS QUE AL FINAL FIRMAN EL PRESENTE ESCRITO, REPRESENTANTES DE PARTIDOS DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACAN, CHIAPAS, SEÑALANDO LOS ESTRADOS DEL CONSEJO LOCAL EJECUTIVO DEL I.N.E. EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS COMO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL INCISO C), DEL APARTADO C, DE LA BASE V, DEL ARTÍCULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS RELACIONADO CON EL ARTÍCULO, 120, PÁRRAFO 3, 121 PÁRRAFO 2 INCISO B Y 124 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, POR ESTE CONDUCTO COMPARECEMOS ANTE USTED Y RESPETUOSAMENTE LE SOLICITAMOS QUE:

COMO AUTORIDAD NACIONAL ELECTORAL, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGAN LOS PRECEPTOS ANTERIORMENTE INVOCADOS, **EJERZA SU FACULTAD DE ATRACCIÓN Y DE INVESTIGACION DE LOS TOPES DE CAMPAÑA** DE LAS ELECCIONES PARA PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACÁN, CHIAPAS, CON EL FIN DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD, REQUERIMOS QUE ESE INSTITUTO A SU DIGNO CARGO TOMÉ CARTAS EN EL ASUNTO, ATRAIGA Y SUPERVISE EL PROCEDIMIENTO COMO AUTORIDAD IMPARCIAL Y GARANTE DE LA LEGALIDAD, LO QUE AYUDARÍA EN MUCHO, AL MENOS EN ESTA ZONA DE LA ENTIDAD A APOYAR LA ESTABILIDAD DE LA VIDA POLÍTICA EN EL ESTADO DE CHIAPAS,

LA MOTIVACIÓN DE NUESTRA SOLICITUD ESTA FUNDAMENTADA EN EL SIGUIENTE HECHO:

A LA **C. ESTRELLA LUCIA ZEA FLORES**, QUIEN FUNGIA COMO PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACÁN, CHIAPAS, ENCARGADA DE GARANTIZAR EL PROCESO ELECTORAL DE ESTE 19 DE JULIO. POR COMPORTAMIENTOS POCO CLAROS QUE DIERON LUGAR A DUDAS EN EL BUEN DESEMPEÑO IMPARCIAL DE SU ACTUACIÓN AL FRENTE DEL CONSEJO Y POR QUEJA NUESTRA, EL DÍA 26 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO LE FUE SOLICITADA SU RENUNCIA AL CARGO.

CON MOTIVO DE ESTE COMPORTAMIENTO, ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL I. E. P. C. DEL ESTADO SE PRESENTO UN ESCRITO DE QUEJA QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

EN RAZON AL ESCRITO DE FECHA 06 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EN DONDE NUESTRO COMPAÑERO REY DAVID PEREZ DIAZ, PRESENTÓ UNA

QUEJA EN CONTRA DE LA C. ESTRELLA LUCIA ZEA FLORES, TODA VEZ QUE LA ANTES PRESIDENTA SE ENCONTRABA ANTE UN CONFLICTO DE INTERESES POR DEMÁS EVIDENTE QUE NOS COLOCABA A TODOS EN UN ESTADO DE INCERTIDUMBRE, EN ESE ENTONCES NUESTRO COMPAÑERO MANIFESTO LAS SIGUIENTES INCONFORMIDADES:

PRIMERA.- EN FECHAS PASADAS LAS OFICINAS DE LA ENTONCES PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL ESTABA UBICADA EN LA 1ª. AVENIDA SUR ESQUINA CON 3ª CALLE PONIENTE.

SEGUNDA.- LA ANTES PRESIDENTA SOLICITO AL CONSEJO GENERAL AUTORIZACION PARA CAMBIAR DE DOMICILIO DICHAS OFICINAS ADUCIENDO HASTA DONDE ES DE NUESTRO CONOCIMIENTO QUE DICHAS INSTALACIONES NO OFRECIAN LA DEBIDA SEGURIDAD PARA EFCTUAR CABALMENTE LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS.

TERCERA.- CON TAL ARGUMENTO EL CONSEJO GENERAL AUTORIZO EL TRASLADO DE LAS OFICINAS A LA ACTUAL UBICACIÓN EN LA CALLE PRIMERA ORIENTE Y AVENIDA CENTRAL (ESQUINA).

SIN QUE ESE CONSEJO GENERAL SE ENTERARA DE LAS SIGUIENTES CIRCUNSTANCIAS:

A).- QUE DICHO INMUEBLE ES PROPIEDAD DE LA ABUELA MATERNA DE LA C. ESTRELLA LUCIA ZEA FLORES, LA SEÑORA MAGNOLIA BEDRAN SANTIAGO.

B).- POR LO QUE HEMOS MANIFESTADO NUESTRO TOTAL DESACUERDO YA QUE ESAS OFICINAS TAMPOCO REUNEN LAS CONDICIONES NECESARIAS DE SEGURIDAD, YA QUE TIENEN UNA PUERTA INTERIOR QUE DA ACCESO A LA CASA DE SU ABUELA Y ESTA EN NULAS CONDICIONES DE SEGURIDAD LO QUE PUEDE SER CORROBORADO CON UNA VISITA DOMICILIARIA A LAS INSTALACIONES.

C).- EL SIGUIENTE PUNTO QUE FUE EXPUESTO POR EL COMPAÑERO Y QUE TAMBIEN NOS SUMAMOS POR EXISTIR UN CONFLICTO DE INTERESES QUE NOS AFECTA A TODOS COMO CIUDADANOS Y COMO PARTIDO Y QUE VULNERA LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD, LA C. ESTRELLA ZEA FLORES, TIENE PARENTEZCO CERCANO CON EL C. QUINTILIANO RAMIREZ HERNANDZ CANDIDATO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO.

QUINTILIANO RAMIREZ HERNANDEZ ES HIJO DE LA SEÑORA IRMA HERNANDEZ MORENO, PRIMA HERMANA DEL SEÑOR HERNAN ZEA HERNANDEZ PADRE DE LA EXPRESIDENTA, ESTO SE ACREDITO CON LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS SEÑALADOS.

TAN CLARO ES QUE LA EXPRESIDENTA TIENE BIEN DEFINIDO SUS INTERES PARTIDARIO QUE EN DOMICILIO DONDE ELLA VIVE CON SUS PADRES ESTAN LAS BARDAS PINTADAS A FAVOR DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y EN LA FACHADA EXHIBEN LONAS DE PROPAGANDA DE DICHO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

POR LO QUE EN ESE ENTONCES ANTE LO QUE SE VEIA VENIR NOS OPUJIMOS Y SOLICITAMOS SE REALIZARA EL CAMBIO DE DOMICILIO Y DE LA CIUDADANA ESTRELLA LUCIA ZEA FLORES.

TUVIMOS NOTICIA QUE EN LA SUSTITUCIÓN DE LA C. ESTRELLA LUCIA ZEA FLORES, NO SE LLEVARIA A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO QUE LOS SERVIDORES ELECTORALES QUE LA SEGUIAN EN ORDEN CORRERIAN EL ESCALAFÓN Y SE CUBRIRIA SU AUSENCIA.

POR LO QUE INFORMAMOS AL CONSEJO DEL I.E.P.C. DEL ESTADO LO SIGUIENTE:

FUE GRANDE NUESTRA SORPRESA YA QUE CON FECHA 24 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EMPEZO A CORRER LA INFORMACION EXTRAOFICIAL DE QUE AL REALIZARSE LA REVOCACION DEL CARGO A LA PRESIDENCIA DE LA C. ESTRELLA LUCIA EL LUGAR SE PRESENTABA COMO CANDIDATO A OCUPAR EL PUESTO AL C. HECTOR GONZALEZ LARA, QUIEN ES MAS QUE UN AMIGO PARA LA C. ESTRELLA LUCIA ZEA FLORES, YA QUE LA ESPOSA DE ESTE SEÑOR LA C. ROSALBA FLORES HIDALGO QUIEN DESDE LA INFANCIA FUE LA EMPLEADA DOMESTICA OE MUCHA CONFIANZA DE LA MADRE DE LA C. ESTRELLA, ADEMAS QUE LAS UNE UN PARENTESCO.

LA RELACION ES TAN CERCANA A TAL GRADO DE SER CONSIDERADA POR LA MISMA SEÑORA COMO UNA HIJA A QUIEN HA APOYADO EN TODO MOMENTO ECONOMICAMENTE SE DICE QUE ES LA MADRE DE ESTRELLA QUIEN AYUDA A HECTOR GONZALEZ LARA Y ESPOSA A COMPRAR SU CASA, QUE A PROPOSITO SON VECINOS.

ES POR ESTA SITUACION QUE COMO REPRESENTANTES ACREDITADOS DE PARTIDOS REGISTRADOS EN ESTE PROCESO ELECTORAL Y DIRECTAMENTE AFECTADOS ACORDAMOS PRESENTARNOS UNIDOS ANTE EL CONSEJO GENERAL, DIRIGIENDONOS PRIMERAMENTE POR LA RESPUESTA QUE LE DEBIAN A NUESTRO COMPAÑERO REY DAVID PEREZ DIAZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, QUIEN EN FECHAS PASADAS HABIA SIDO INFORMADO POR EL LIC. VICTOR HUGO QUE EFECTIVAMENTE SE DARIA EL CAMBIO DEL MISMO, MOSTRANDOLE DE MANERA ECONOMICA LA RESPUESTA A LA PETICION, SIN EMBARGO NO PODRIA ENTREGARSELO EN ESE MOMENTO YA QUE FALTABAN ALGUNAS FIRMAS.

AL PRESENTARNOS DE NUEVA CUENTA POR EL OFICIO, DE MANERA POR DEMAS IRRESPONSABLE SE NOS INFORMO POR EL MISMO LICENCIADO VICTOR HUGO GORDILLO MENDEZ, DIRECTOR JURIDICO Y DE LO CONTENCIOSO, QUE NO CONTABA CON EL OFICIO, TODA VEZ QUE EL CAMBIO DE LA C. ESTRELLA LUCIA ZEA FLORES, YA SE HABIA REALIZADO Y QUE EN SU LUGAR QUEDABA EL C, HECTOR GONZALEZ LARA Y QUE CON ESO DEBIAMOS DE QUEDARNOS TRANQUILOS YA QUE EL DOMICILIO ESTABA SEGURO.

POR LO QUE LE HICIMOS VER QUE ESA NO ES LA SOLUCION AL TEMA DANDOLE LOS ARGUMENTOS ANTES CITADOS Y QUE HECTOR GONZALEZ LARA BIEN PARECIERA ES LA RECOMENDACION DE ESTRELLA Y QUE POR TAL RAZON HECTOR CONOCE PERFECTAMENTE LA CASA DE LA ABUELA YA QUE CONVIVE CON TODA ESA FAMILIA DESDE HACE AÑOS, HASTA PODEMOS ASEGURAR QUE LOS PADRES DE ESTRELLA FUERON LOS PADRINOS DE BODA DE HECTOR Y SU ESPOSA, PERO ENFATICAMENTE NOS CONTESTO QUE ESO ES UN HECHO Y NO PODRA HACERSE UN CAMBIO TODA VEZ QUE ESTAMOS EN POCOS DIAS DE LAS ELECCIONES.

INMEDIATAMENTE PROCEDIMOS A DEJAR UN ESCRITO DE QUEJA DIRIGIDO A LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE PARTICIPACION CIUDADANA LA LIC. MARIA DE LOURDES MORALES URBINA, MANIFESTANDO NUESTRA INCONFORMIDAD POR LA FALTA DE ATENCIÓN AL PROBLEMA PLANTEADO, Y POR LA PARCIALIDAD DE LA RESOLUCION DICTADA EN LA SUSTITUCION DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.

AGREGANDO AL HECHO QUE PUEBLO NUEVO HA TENIDO PROCESOS ELECTORALES VIOLENTOS CON RESULTADOS DE MUERTOS.

COMO SUCEDIÓ EL PASADO PROCESO ELECTORAL DEL 1º DE JULIO DEL AÑO DE 2012, EN LA COMUNIDAD DE RINCON CHAMULA EN DONDE EL RESULTADO FUE DE TRES MUERTOS Y VARIOS LESIONADOS. LOS HOMICIDIOS VIOLENTOS EN LAS COMUNIDADES DE RINCON CHAMULA, LA FLORIDA, ZAPATA Y LA CABECERA MUNICIPAL, QUE SE HAN EFECTUADO CON ARMAS DE FUEGO DE ALTO PODER, HAN DEJANDO A LA POBLACION EN ESTADO DE MIEDO Y DE DESCONFIANZA YA QUE HASTA EL MOMENTO NO SE HAN ESCLARECIDO NINGUNO DE ESTOS HECHOS VIOLENTOS.

TODO ESTO EN SU MOMENTO FUE INFORMADO A LA C. ESTRELLA LUCIA ZEA FLORES, QUIEN NO LE OTORGO LA IMPORTANCIA ADECUADA, ATENDIENDO QUE ESTAMOS EN UN PROCESO DE MUCHA TENSION SOCIAL Y CON INMINENTES ACTOS DE VIOLENCIA.

ESTO SE DEJO ASENTADO EN EL ESCRITO DE INCONFORMIDAD DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2015, PRESENTADO ANTE LA ANTES PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL

EL PANORAMA NO HA CAMBIADO. EXISTEN LOS MISMOS PROBLEMAS SOCIALES DE TRASCENDENCIA, AL GRADO DE QUE EN FECHAS PASADAS DOS COMUNIDADES SAN JOSE CHAPAYAL Y AURORA ERMITA SE ENFRENTARON. RESULTANDO VARIOS MUERTOS Y LESIONADOS Y DESDE ESA FECHA ESTAS COMUNIDADES SE ENCUENTRAN EN CONFLICTO. YA QUE GRUPOS ARMADOS IMPIDEN EL ACCESO A CHAPAYAL.

POR TAL RAZON SE SOLICITO LA CANCELACION DE DICHAS CASILLAS, CHAPAYAL 1042, AÑO DE JUAREZ (1043) Y LA EXTRAORDINARIA DE PALO BLANCO.

DE MANERA ECONOMICA SE NOS HA MANIFESTADO QUE DICHOS LUGARES NO CONTARAN CON LAS CASILLAS Y MENOS CON BOLETAS PARA EJERCER EL VOTO, LO QUE ESPERAMOS SE NOS NOTIFIQUE DE MANERA PERSONAL EN SESION, TODA VEZ QUE ES IMPOSIBLE HACER CAMPAÑA POLITICA EN DICHAS COMUNIDADES.

TAN AFECTADA SE ENCUENTRA LA PAZ EN PUEBLO NUEVO QUE EN FECHAS PASADAS TODOS FUIMOS TESTIGOS DE LA DETENCION DEL VIOLENTO PRESIDENTE MUNICIPAL QUE NOS GOBERNABA EL C. ENOC DIAZ PEREZ, QUIEN ACTUALMENTE SE ENCUENTRA RECLUIDO EN EL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DENOMINADO EL AMATE.

SIN EMBARGO ESTE SEÑOR HA SEGUIDO OPERANDO EN EL MUNICIPIO, SE TIENE CONOCIMIENTO DE FUENTES CONFIABLES QUE A SU HERMANO DAVID DIAZ PEREZ LE HA DADO LAS ORDENES DE SEGUIR EN LA LUCHA POLITICA, PARA LO CUAL HAN POSTULADO AL C. GERARDO LOPEZ TRUJILLO COMO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL A TRAVES DEL PARTIDO MOVER A CHIAPAS, QUIEN EN FECHAS PASADAS DIO INCIO A SU CAMPAÑA.

INDEPENDIENTEMENTE DE ESTE PROBLEMA SOCIAL, ESTA EL DE LA FALTA DE RESPETO A LAS NORMAS QUE RIGEN EL PROCESO ELECTORAL, GASTOS EXCESIVOS DE CAMPAÑA, ENTREGA A LA POBLACION DE BENEFICIOS DE PROGRAMAS SOCIALES

QUE ESTA PROHIBIDO Y AMENAZAS Y COERSIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES COMO SON LAS MADRES SOLTERAS.

POR LO QUE LE HACEMOS LA SIGUIENTE NARRATIVA:

EN LA APERTURA DE CAMPAÑA DEL C. GERARDO LOPEZ TRUJILLO COMO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL A TRAVES DEL PARTIDO MOVER A CHIAPAS, SE HIZO UTILIZACIÓN DE MUCHOS VEHICULOS CON LOS TRANSPORTARON A LA GENTE QUE LLEVARON AL EVENTO, MISMOS A LOS QUE SE LES REPARTIÓ COMIDA.

SE ANEXAN FOTOS DE SU APERTURA DE CAMPAÑA EN DONDE POSTERIORMENTE DIRIGIERON A LAS PERSONAS A DIVERSAS CASAS DE REPRESENTANTES Y CALLES PARA DARLES DE COMER, QUIZAS PARA INTENTAR ENGAÑAR A ESTA INSTITUCION CON LOS GASTOS DE SU CAMPAÑA.

PARA TAL MOVILIZACION UTILZÓ MUCHOS VEHICULOS EN LOS QUE TRASLADARON A PERSONAS DE DISTINTAS COMUNIDADES, PARA LO CUAL ANEXAMOS FOTOGRAFIAS DE LAS MISMAS.

EN ESTAS FOTOS SE APRECIA A UNAS PERSONAS HACIENDO COLA PARA RECIBIR SUS ALIMENTOS Y OTRAS DESPACHANDO ALIMENTO EN PLENA CALLE CON LAS PLAYERAS DE MOVER A CHIAPAS Y VEHICULOS CON PROPAGANDA DE MOVER A CHIAPAS.

LO HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO YA QUE AQUÍ EN EL ESTADO A TODAS LUCES VEMOS LA NEGATIVA DE ALGUNOS CANDIDATOS DE ENTENDER QUE LAS LEYES ELECTORALES SE HAN REFORMADO EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.

2.- POR CUANTO HACE A LA ACTUACIÓN DEL CANDIDATO QUINTILIANO RAMIREZ HERNANDEZ DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, ES PREOCUPANTE YA QUE SUS REPRESENTANTES POR SI Y A TRAVES DE LA C. ADELA JIMENEZ MONTESINOS COORDINADORA DEL PROGRAMA DE MADRES SOLTERAS EN LA CABECERA MUNICIPAL SE ENCUENTRAN PRESIONANDO Y AMENAZANDO AL GRUPO DE MADRES SOLTERAS REGISTRADAS COMO BENEFICIARIAS, TAN ES ASI QUE EN LOS COMISIOS FEDERALES DEL PASADO 07 DE JUNIO LAS OBLIGO A VOTAR POR EL PARTIDO VERDE A CAMBIO DE UN APOYO ECONOMICO Y DE NO HACERLO SE LES AMENAZO QUE SE CANCELARIA EL PROGRAMA LO QUE PUEDEN CORROBORAR CON LOS VIDEOS QUE SE ANEXAN.

TODA VEZ QUE ESTE PROCEDIMIENTO ILEGAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO FUNCIONO EN LAS PASADAS ELECCIONES DEL SIETE DE JUNIO ESTAN PONIENDOLO EN FUNCION UNA VEZ MAS. ESTE PROCEDIMIENTO ESTATAL NO ES LA EXCEPCION YA QUE ESTAS MADRES SOLTERAS HAN VUELTO A SE AMENAZADAS, LES HAN ARGUMENTADO QUE SON ORDENES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR LO QUE ESTE 19 DE JULIO LAS CITARA EN LAS CASAS DE LAS DIFERENTES COORDINADORAS PARA QUE EN FILA VAYAN A VOTAR INSISTIENDOLES QUE SI NO LO HACEN A FAVOR DE SU CANDIDATO QUINTILIANO RAMIREZ HERNANDEZ, ELLA SE VA A ENTERAR QUE NO LO HICIERON E INMEDIATAMENTE ORDENARA LA CANCELACION DEL PROGRAMA.

3.-DE IGUAL FORMA ESTE PASADO 25 DE JUNIO COMO A ESO DE LAS 12:10 DE LA NOCHE LLEGO A NUESTRO MUNICIPIO UN TRAILER CARGADO CON FERTILIZANTES MISMO QUE FUE DESCARGADO Y ACARREADO A LOS DIFERENTES DOMICILIOS DE LOS PROMOTORES DEL VOTO DEL CANDIDATO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO ING. QUINTILIANO RAMIREZ HERNANDEZ.

SE PUEDEN CITAR A LAS SIGUIENTES REPRESENTANTES:

**DEL BARRIO GUADALUPE LA C. ROSA ELVIRA CALLEJAS URBINA Y ANA NUÑEZ,
DEL BARRIO SANTIAGO LA C. MARIELA DE JESUS MALDONADO OLIVA, QUIEN ES
HERMANA DE LA CANDIDATA A REGIDORA SUPLENTE DE LA PLANILLA DE QUINTILIANO
Y**

**DEL BARRIO LA LOMITA LA C. OLGA HERNANDEZ GOMEZ QUIEN AL PERCATARSE DE
SER GRABADA AMENAZO CON DEMANDAR A LA PERSONA QUE LO HACIA.**

**ESTAS REPRESENTANTES SOLICITARON A LOS CIUDADANOS LA CREDENCIAL DE
ELECTOR PARA PODERLES HACER ENTREGA DE DICHO PRODUCTO QUE CONSISTIA EN
UNA BOLSA DE UREA, MUCHA PERSONAS POR EL DESEO DE SER BENEFICIADAS LAS
ENTREGARON Y CUAL FUE SU SORPRESA QUE EN NINGUN MOMENTO LES DIERON EL
PRODUCTO**

**SIN EMBARGO LA CREDENCIAL FUE MARCADA EN LA PARTE EN DONDE SE ENCUENTRA
EL ESCUDO NACIONAL CON LA FIGURA EN FORMA DE ESTRELLA O FLOR. PARA LO
CUAL ANEXAMOS VIDEOS Y FOTOGRAFIA DE UNA DE LAS CREDENCIALES QUE
CONSIDERAMOS FUERON MARCADAS HAY MAS DE 800.**

**ASI MISMO SE ENCUENTRAN REPARTIENDO SU PROPUESTAS DE CAMPAÑAS POR
MEDIO DE TRIPTICOS ASI COMO REALIZANDO
INVITACIONES EN SALONES PARTICULARES COMO EL QUELITE DEL CUAL ES DUEÑO
UNO DE SUS OPERADORES DE CAMPAÑA EL SEÑOR FREDY FLORES BEDRAN Y
GARDENIAS PROPIEDAD DEL C. ADAM, DIAZ ROMAN HERMANO DE OTRO OPERADOR EL
SEÑOR RAMON DIAZ ROMAN.**

**MISMOS QUE ESPERAMOS HAYAN SIDO INFORMADOS A ESTE INSTITUTO Y NO SE
PRETENDA EVADIR MAS GASTOS.**

**A USTED CIUDADANO CONSEJERO PRESIDENTE DEL I. N. E. GARANTE ENCARGADO DE
VIGILAR LOS PROCESOS Y LA FISCALIZACION DE LOS RECURSOS DE CAMPAÑA.
RESPECTUOSAMENTE PEDIMOS:**

TERNOS POR PRESENTADOS EN TIEMPO Y FORMA, SOLICITANDO LO SIGUIENTE:

**PRIMERO.- SU INTERVENCION PARA QUE DEL ESTUDIO Y VALORACION DE LOS HECHOS
PRESENTADOS SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS DE MANERA URGENTE Y ATRAIGA
DE ACUERDO CON SUS FACULTADES EL DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO
ELECTORAL EN ESTE MUNICIPIO SUPERVISANDO LOS GASTOS DE CAMPAÑA Y LA
ENTREGA ILICITA DE PROGRAMAS SOCIALES GUBERNAMENTALES.**

**SEGUNDO.- SE CONSIDERE DE SER PROCEDENTE LA INTERVENCION DE ESE CONSEJO
PARA LA REVOCACION DEL NOMBRAMIENTO DEL C. HECTOR GONZALEZ LARA COMO
NUEVO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PUEBLO NUEVO
SOLISTAHUACAN. TODA VEZ QUE SE PONE EN PELIGRO EL DESARROLLO LEGAL DE
ESTE PROCESO ELECTORAL DEL 19 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, AFECTANDO LOS
PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES ELECTORALES DE IMPARCIALIDAD, Y CERTEZA.**

**TERCERO- EN ATENCION A INFORMACION QUE SE TIENE SOBRE LAS APERTURAS
MISMAS QUE SE DEBEN DE NOTIFICAR CON DIEZ DIAS DE ANTICIPACION PARA SU
DEBIDO CONTROL. QUIENES HAYAN HECHO OMISION DE ESTA REGLA SE LES PROCEDA
A INICIAR UNA INVESTIGACION Y SE LES FIJE LA SANCION CORRESPONDIENTE.**

**CUARTO.- SE ENVIE PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL AJENO A ESTE
DISTRITO PARA SE EVITE LA PROTECCION DE AMIGOS EN LA ZONA, CORROBOREN LAS**

CITADAS IRREGULARIDADES, VERIFIQUEN LOS DATOS Y LE DEN UN INFORME IMPARCIAL Y DETALLADO DE LAS DIVERSAS ANOMALIAS EN LAS QUE ESTAMOS INMERSOS.

QUINTO.- SI EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE PARTICIPACION CIUDADANA NOS ESTA DEMOSTRANDO CON SU ACTUAR QUE DESCONOCE LA SITUACION DE NUESTRA POBLACION Y PRETENDE DECIR QUE CON LA DESIGNACION DEL C. HECTOR GONZALEZ LARA TODO SE ENCUENTRA SOLUCIONADO Y QUE POR TAL RAZON NO PUEDE HABER UN CAMBIO DE OFICINAS DEL CONSEJO MUNICIPAL Y HACE OIDOS SORDOS DE LA RELACION DE EXTREMA AMISTAD Y FAMILIARIDAD QUE EXISTE ENTRE HECTOR GONZALEZ, LA EXPRESIDENTA ESTRELLA LUCIA Y QUINTILIANO RAMIREZ HERNANDEZ CANDIDATO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA MEXICANO, SITUACION POR DEMAS EVIDENTE CONSIDERAMOS OPORTUNO QUE ESE CONSEJO INTERVENGA YA QUE DEMUESTRA QUE EL ORGANISMO LOCAL COMPETENTE NO ESTA ACTUANDO PARA QUE LA ORGANIZACION DE ESTE 19 DE JULIO SE LLEVE A CABO DE MANERA LEGAL Y PACIFICA.

SEXTO.- DE SER PROCEDENTE SE SANCIONE CONFORME A LA LEY A ESTOS CANDIDATOS POR DEMAS IRRESPONSABLES Y NECIOS POR NO COMPRENDER QUE LAS LEYES ELECTORALES DEBEN SER RESPETADAS Y APLICADAS PARA DAR GARANTIA A LOS PRICIPIOS CONSTITUCIONALES.

SEPTIMO.- TENER EN CUENTA QUE EXISTEN DIVERSOS FACTORES SOCIALES QUE AFECTEN LA PAZ PÚBLICA Y PONEN A LA SOCIEDAD EN GRAVE RIESGO AL EJERCER SU DERECHO AL VOTO MISMOS QUE AFECTAN LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES ELECTORALES DE CERTEZA, LEGALIDAD, OBJETIVIDAD Y EQUIDAD EN LA CONTIENDA ELECTORAL.

ATENTAMENTE

LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN PUEBLO NUEVD SOLISTAHUACAN, CHIAPAS.



**C. DAVID JUAREZ GUTIERREZ.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**



**C. REY DAVID PEREZ DIAZ.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO CHIAPAS
UNIDO.**



**C. GILBERTO URBINA VELASCO.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION
NACIONAL.**

**C. JUAN GABRIEL PEREZ DIAZ.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO.**

C.C.P. EL CONSEJO LOCAL EJECUTIVO. PARA SU CONOCIMIENTO. TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.